



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza las obras para la nueva sede la Organización Mundial de Turismo

- La nueva sede de la OMT se albergará en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid.
- La decisión permitirá licitar las obras de ampliación del edificio B del Palacio de Congresos por valor de 24,4 millones de euros.

18 de abril de 2023.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la celebración del contrato de las obras de remodelación y ampliación del edificio B del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, destinado a convertirse en la nueva sede de la Organización Mundial del Turismo, con un valor estimado de 24.623.621,29 euros.

Para el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**, “con la autorización de hoy damos un paso muy importante para la tan deseada reapertura de este espacio, absolutamente necesario para el desarrollo económico y turístico de Madrid”.

El proyecto consiste en una reconfiguración interior completa del volumen existente, para adaptación a los nuevos usos, con demolición interior de particiones e instalaciones. Además, se construirá una tercera planta adicional con nuevos elementos estructurales a apoyar sobre los ya existentes.

Se busca un lenguaje arquitectónico contemporáneo, que se diferencie clara pero discretamente del mural diseñado por Joan Miró. La cubierta contará con claraboyas para facilitar la iluminación natural.

Un Palacio emblemático de Madrid

Nota de prensa



Nota de prensa

El Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid se inauguró en 1970. El Palacio se compone de tres edificios o volúmenes constructivos (A, B y C). Se encuentra adscrito al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

En 1995 se produjo un grave incendio que causó el derrumbe del auditorio B y de las dependencias anexas ubicadas en la fachada norte. Tras el siniestro, se acometieron las obras imprescindibles para permitir el funcionamiento del resto del edificio sin proceder la reconstrucción de los espacios afectados, zona que en la actualidad sigue diáfana y sin uso.

El resto del edificio continuó en uso hasta 2012, cuando se decidió la suspensión temporal de las actividades, decisión motivada por una serie de informes técnicos que determinaron que no se satisfacían las exigencias de seguridad de la normativa vigente. La suspensión dejó de ser temporal para convertirse en indefinida, hasta que no se cumpliera toda la normativa de seguridad.

Se han realizado diversos estudios de viabilidad que aconsejan que una parte del palacio (edificios A y C) sea licitada a través de una concesión de obra pública para dedicarse al uso característico como Palacio de Congresos y Exposiciones, mientras que otra parte, el edificio B, pueda cederse a la Organización Mundial del Turismo (OMT) para alojar la nueva sede de ésta, que actualmente se encuentra en la Calle Poeta Joan Maragall 42.

Precisamente, el 25 de marzo de 2022 se firmó un acuerdo administrativo internacional entre España y la OMT, por el cual España cede el edificio B del Palacio de Congresos a la OMT por un periodo de 75 años, y asume la rehabilitación del mismo.